

DISCAPACIDAD E INCLUSION RED DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD (RBC) EN LOS TERRITORIOS DE APS

Periodo Agosto—Diciembre 2012

QUE ES LA RED DE RBC?

Hace referencia a un conjunto de actores, procesos y procedimientos que diseñan y activan respuestas integrales e integradas a las necesidades de la población en situación de discapacidad en escenarios sociales, políticos, institucionales y científicos.

Contenido:

- 1 Concepto para identificar la discapacidad
- 2 Asesoría en casa—Activación de la ruta de inclusión de la población con Discapacidad
- 3 Orientaciones para la asesoría en casa cuando se identifica una persona con discapacidad
- 4 Recomendaciones para cuidadores y cuidadoras
- 5 Registro de caracterización y sus alianzas sectoriales
- 6 La red Integrada de RBC, estrategia para la incidencia Política

1. Concepto de discapacidad

¿Que es la Discapacidad?

“Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” *Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, 2006.*

¿Como se puede identificar la Discapacidad?

A través de los componentes de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud CIF 2001- OMS.



tos positivos de la interacción entre un individuo con una “condición de salud” y sus factores contextuales ambientales y personales.

Condición de Salud: es un término genérico que incluye enfermedad aguda o crónica, trastornos, traumatismo o lesión. Puede incluir otras circunstancias como el embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas.

Funcionamiento: es un término genérico que incluye funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos

Discapacidad: es un término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una “condición de salud” y sus factores contextuales ambientales y personales.



2. Asesoría en Casa—Activación de la ruta de inclusión de la población con Discapacidad

La RBC es una estrategia de desarrollo de acciones individuales y colectivas con la comunidad desde un enfoque multisectorial para la garantía de los derechos de la población con discapacidad, su familia, cuidadoras/es.

Así entonces, la asesoría en casa por el equipo de respuesta inicial de APS se constituye en una de las principales puertas de entrada para la garantía al derecho a la salud y la inclusión social. La ruta de la inclusión es el mecanismo de orientación para la construcción de redes de apoyo, transformación de imaginarios y apertura de oportunidades que el contexto territorial brinda para la solución a las necesidades..

Red de Rehabilitación Basada en comunidad (RBC) en los territorios de APS

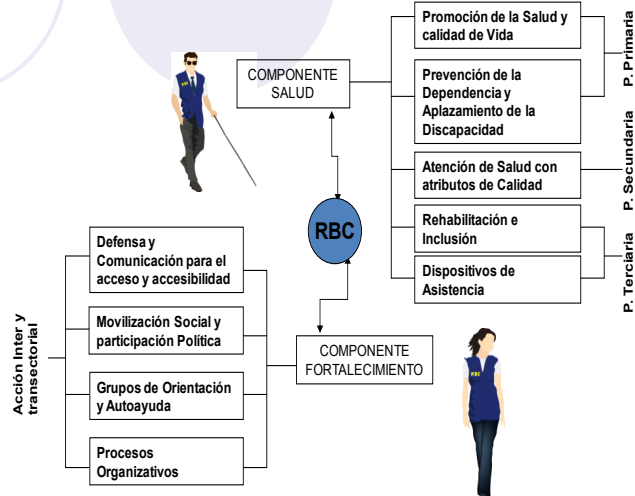
La red de RBC hace referencia a un conjunto de actores, procesos y procedimientos que diseñan y activan respuestas integrales e integradas a las necesidades de la población en situación de discapacidad en escenarios sociales, políticos, institucionales y científicos.



BOGOTÁ
HUMANA

Estructura de la respuesta de atención en salud en la


Red de Rehabilitación







La red de RBC en la SDS se basa en los componentes de salud y fortalecimiento.

El primero, desde los elementos de promoción, prevención, atención en salud, rehabilitación y Dispositivos de Asistencia. El segundo desde los elementos de comunicación, movilización social, grupos de orientación y autoayuda y procesos organizativos. Los actores que facilitan las acciones son los Agentes de cambio formados en RBC que están acompañados por los profesionales de los equipos complementarios e impulsan desde su liderazgo la gestión de las comunidades.

3. Orientaciones para la asesoría en casa cuando se identifica una persona con discapacidad

<p>En la visita en casa es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remitir al proceso de Registro y caracterización de población con discapacidad al referente de vigilancia en salud pública del equipo complementario. (ver contactos) • En caso de que la persona tengo un alto 	<p>grado de dependencia y requiera de ayuda permanente para la ejecución de las actividades de la vida diaria, tenga nivel SISBEN 1 o 2 y esté afiliado al régimen subsidiado, canalizar además del registro, al programa de gratuidad en salud de la SDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar prácticas básicas de salud y cuidado en materia de estilos de vida autónoma y funcional, 	<p>prevención de otras alteraciones, limitaciones y restricciones participativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de detectar necesidad de ayudas técnicas o dispositivos de asistencia, remitir al equipo complementario para estudio de vulnerabilidad e ingreso al Banco de ayudas técnicas local.
<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar a programas y servicios de salud y rehabilitación. (promoción, prevención y atención, medica, rehabilitación según régimen de afiliación en salud). • La SDS cuenta con servicios de rehabilitación en las 22 ESE para los afiliados a la E con convenio y para la población del programa del vinculado (Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia respiratoria). Los afiliados a régimen contributivo deben tramitar sus servicios con su EPS. 	<p>Incluye también otras acciones del equipo complementario en relación a nutrición, salud oral, salud sexual y reproductiva, vacunación, actividad física, salud mental, entre otras.</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Para los casos que requieren servicios de desplazamiento a servicios de salud de la red pública, se debe orientar en el uso de la ruta de la salud (estos están sujetos a que la ESE tenga convenio con la SDS) 	

<ul style="list-style-type: none"> Orientar sobre programas sociales en el territorio, tales como: <i>IDRD: Estrategia Acciones Recreativas basadas en Comunidad (ARBC), acciones familiares y comunitarias.</i> <i>Sub dirección local de Integración Social: Canasta Alimentaria y otros procesos de protección y justicia.</i> <i>DILE: niños/as jóvenes con discapacidad desescolarizados .</i> Canalizar al equipo complementario los casos de personas con discapacidad, con énfasis que inician el proceso de discapacidad para que sean incluidos en las acciones de la Red de RBC que viaja por los escenarios de vida cotidiana. 	<p>Ámbito Familiar: Asesoría en casa por equipo Complementario.</p>  <p>Ámbito Escolar: Asesoría para la identificación y manejo de aprendizajes diversos y necesidades educativas especiales, desarrollo infantil, padrinos de la discapacidad.</p> <p>Ámbito Comunitario: proceso organizativos.</p>  <p>Ámbito de las instituciones: Estrategia de instituciones saludables y accesibles (IPS e instituciones de protección)</p> 	<p>Ámbito Laboral: Prácticas incluyentes y accesibles para trabajadores y trabajadoras con discapacidad.</p>  <p>Servicios colectivos de salud para población con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Acciones para el desarrollo de capacidades ⇒ Centros de escucha ⇒ Grupos de Autoayuda ⇒ Red de Cuidadores y Cuidadoras
--	--	---

Las personas con discapacidad al igual que todos los seres humanos merecen un trato digno mediante el uso de un lenguaje donde prevalezcan las personas y no sus características personales.

Los mensajes deben ser claros, sencillos y con riqueza descriptiva de tal forma que las orientaciones queden comprendidas y apropiadas.

En caso de identificar personas con limitaciones auditivas, busque formas de comunicación a través de sus familiares, uso de lenguaje gestual o de otro modo.

La SDS cuenta con servicio de interpretación de lengua de señas y guías interpretes para facilitar , el cual puede solicitarse previo a las vistas.

La persona con discapacidad requieren de una mirada integral en su condición de salud. Todas las recomendaciones son importantes para mejorar su calidad de vida.

Informar y educar a las personas con discapacidad y sus familias es promover salud e inclusión, así como crear corresponsabilidad social.

<p>Indicar prácticas básicas de salud y cuidado en materia de estilos de vida autónoma y funcional, prevención de otras alteraciones, limitaciones y restricciones participativas. Algunos consejos prácticos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Alimentación y suelo equilibrado y saludable según condición individual . 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ En caso de lactantes motivar y educar en lactancia materna. ⇒ En casos de discapacidad severa con uso permanente de cama, recomendar cambios de posición y tratamiento para escalas. ⇒ Incentivar la cuidado personal y a la comunicación con afecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Prevenir accidentes y lesiones por manejo inadecuado del cuerpo o el contexto. ⇒ Motivar a la actividad física diaria. ⇒ Mirar a los ojos al hablar. ⇒ Escucha de forma comprensiva.
--	---	---

BOGOTÁ
HUCANA

“ Dis-capacidad.... Un
hecho social que
requiere de
respuestas sociales”

BOGOTÁ
HUMANANA

4. Recomendaciones para Cuidadores y Cuidadoras

Actores fundamentales para lograr la inclusión de las personas con discapacidad y que requieren de toda la orientación y reconocimiento de su labor.Por eso:

1. Escúchele comprensivamente
2. Recomiéndele evitar sobre cargas de trabajo, fatiga y malas posturas.
3. Sus derechos también son importantes y el o ellas deben empezar el cuidado por si mismo.
4. Sugiera cuidados en su salud y todas las prácticas que los fortalezca como ciudadanos y ciudadanas.
5. Oriente e informe en las redes de apoyo que existen en el territorio.

5. Registro de caracterización y sus alianzas sectoriales.

El proceso de Registro es una HERRAMIENTA técnica que permite recolectar información, para examinar y conocer en un momento del tiempo y lugar, la situación de la población con discapacidad, respecto al grado de satisfacción de las necesidades humanas y sirve como sustento de la formulación de políticas, planes y programas que respondan a las necesidades reales de la población y de colectivos particulares entre los cuales

se encuentran las personas en condición de discapacidad.

No importa el sexo
No importa la edad
No importa el estrato



Si Usted considera
que es una Persona en
Condición de Discapacidad,
REGÍSTRESE
Y PASE LA VOZ

Actualmente por convenio con otras secretarías distritales, el registro es importante para acceder a programas como exoneración de Pico y Placa, Tarifa diferencial para el transporte público, programas de protección, oportunidades en inclusión laboral.

Es responsabilidad de los equipos de APS informar y remitir este proceso a los referentes de vigilancia en Salud pública del equipo complementario.

6. La Red de RBC, estrategia para la incidencia política:

Bogotá cuenta con la Política pública de Discapacidad para el D.C (Decreto 470 de 2007), que está en coherencia con la Ley 1346 de 2009 “convención por los derechos de las personas con discapacidad.”

A su vez, La SDS forma parte del Sistema Distrital de discapacidad, por tanto participa en los escenarios de Consejo local de discapacidad en las localidades a través de un delegado de la

ESE, según lo indica el Acuerdo 137 de 2004. A través de este se pueden hacer llegar las inquietudes en materia de políticas, planes y programas locales.

La movilización social y la participación para la incidencia son derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

La identificación de líderes o lideresas y la motivación a procesos de fortalecimiento, son

también aspectos que aportan a la calidad de vida.

Es importante referenciar estos casos al equipo complementario para ampliar las oportunidades de participación social de las personas con discapacidad y sus familias en los escenarios sociales y políticos de los territorios.